

Estándar de competencias profesionales

Elaborar los originales de ilustración

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	3
Código	ECP2233_3
Estado	BOE
Publicación	RD 1021/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Seleccionar técnicas manuales, de reproducción y estampación, fotográficas y digitales, desarrollándolas según la información de los bocetos para alcanzar los objetivos de calidad en los originales.

IC1.1 Las técnicas para la ejecución de los originales se determinan, considerando:

IC1.1 - La búsqueda de referencias visuales.

IC1.1 - Los resultados grafico-plásticos de los bocetajes.

IC1.1 - El análisis de la reproducción, edición y presentación de cada técnica.

IC1.1 - Las características de los medios de difusión y publicación posteriores en el dossier de documentación.

IC1.1 - La investigación de recursos comunicativos, exhortativos, conceptuales y de expresión.

IC1.1 - El plazo de ejecución del proyecto.

IC1.2 Los materiales y técnicas novedosas se tratan, ensayando, valorando y considerando su aplicación en el desarrollo de los originales según los objetivos del proyecto.

IC1.3 Las técnicas se seleccionan, respetando su uso tradicional y los recursos según técnicas manuales como secas, húmedas, grasas, mixtas, entre otras, técnicas fotográficas, digitales, reprográficas, de estampación y reproducción, entre otras, para el trabajo digital en las artes finales.

EC2 Seleccionar los soportes, materiales y herramientas, preparándolos, según los originales a tratar para adaptarlos al proyecto de ilustración.

IC2.1 Los soportes, materiales y herramientas se seleccionan, adecuándolos a los parámetros de sistemas de reproducción, difusión o representación y teniendo en cuenta la inclusión o publicación de las imágenes.

IC2.2 Los soportes se preparan, adaptando sus dimensiones a las previstas en los bocetos y teniendo en cuenta los márgenes que garanticen su protección.

IC2.3 La superficie de ejecución de la ilustración se trata, aplicando tratamientos de imprimaciones, entre otros, sobre los soportes para conseguir condiciones de absorción, bases cromáticas, texturas, entre otras.

IC2.4 Los materiales y herramientas se seleccionan, considerando:

IC2.4 - La puesta a punto de los mismos para dibujo, según soluciones gráfico-plásticas.

IC2.4 - La preparación de materias colorantes como tintas, pinturas, pastas, entre otras, teniendo en cuenta adherencia, resistencia lumínica, pérdida de pigmentación, craquelados o desprendimientos de materia plástica.

IC2.4 - La utilización de fijadores, considerando la técnica.

IC2.4 - La preparación de tintas y pinturas, se efectúa, diluyéndolas o espesándolas con aglutinantes, diluyentes, espesantes, entre otras para alcanzar densidad y consistencia buscada.

IC2.5 Los pinceles, brochas, plumas, cañas, espátulas, rodillos, tampones, esponjas, entre otros, se seleccionan, preparándolos según los grafismos, materiales y técnicas de uso.

IC2.6 Los colores se mezclan entre sí, según las proporciones de garantía de la paleta cromática, disponiéndolos por orden y siguiendo gamas de color que faciliten su uso.

IC2.7 Los espacios de trabajo se ordenan, atendiendo a las demandas del trabajo, las dimensiones y la naturaleza del proyecto, respetando las normas de prevención de riesgos laborales y la prevención y gestión de residuos de la empresa.

EC3 Ejecutar los originales, aplicando las técnicas manuales y buscando las soluciones gráficas recogidas en los bocetos para obtener las imágenes base de las ilustraciones.

IC3.1 Las dimensiones y el dibujo determinados en los esquemas formales base se desarrollan, dividiendo el plano del soporte según los bocetos y estudios previos.

IC3.2 Las primeras líneas y manchas se trazan, determinando los centros de atención, las líneas de fuerza, creando los ritmos y las relaciones formales que se establecen en el esquema base de la estructura compositiva de las ilustraciones.

- IC3.3** Las tramas y manchas de color se disponen, valorando las relaciones entre los valores tonales, de saturación y luminosidad.
- IC3.4** Las materias colorantes se tratan, considerando:
- IC3.4** - La aplicación mediante los trazos y gestualización, buscando la obtención de grafías para aportar el contenido formal, expresivo y estético de los bocetos.
- IC3.4** - La pulverización de las mismas sobre las superficies directamente o mediante el uso de plantillas para garantizar la pigmentación prevista sobre los planos de la composición.
- IC3.5** Los materiales se tratan, teniendo en cuenta su aporte y sustracción sobre la superficie mediante técnicas como frotado rascado, fregado, entre otras y el uso de útiles según acabado cromático, gestual y de textura establecido en el boceto.
- IC3.6** Los acabados superficiales finales se ejecutan, adecuando la relación entre texturas y colores en función de los planteamientos formales, estéticos y expresivos establecidos previamente en los bocetos.
- IC3.7** El recorte y rasgado con los materiales y el posterior pegado o adherencia química se efectúa, buscando las soluciones superficiales de textura y cromáticas más cercanas a las establecidas en los bocetos.
- EC4** Ejecutar los originales, aplicando las técnicas de reproducción y estampación y buscando las soluciones gráficas recogidas en los bocetos para obtener las imágenes base de las ilustraciones.
- IC4.1** Las planchas se preparan, efectuando procesos físicos y químicos, y pruebas para conseguir matrices que garanticen en la estampación los resultados de los bocetos.
- IC4.2** Las plantillas o filmes se tratan, aplicando fluidos o técnicas de adhesión, garantizando la obturación selectiva de la superficie sobre las pantallas de serigrafía y considerando la interrelación posicional entre ellas.
- IC4.3** Las plantillas para pulverizaciones y estarcidos se recortan, utilizando técnicas manuales, digitales, entre otras, para garantizar los resultados establecidos en los bocetos.
- IC4.4** Las pantallas, matrices y plantillas se utilizan, efectuando el tamponado, estarcido o la estampación para conseguir los resultados previstos en los bocetos.
- IC4.5** Las imágenes digitales se reproducen, utilizando equipos reprográficos como impresoras, escáneres, entre otros, en función de los objetivos fijados en los bocetos.
- IC4.6** Los equipos y máquinas tipográficas se utilizan, considerando la resolución gráfico-plástica de las ilustraciones según las necesidades creativas y los resultados previstos en los bocetos.

IC4.7 Los espacios de trabajo y equipos de reproducción y estampación se utilizan, atendiendo a las demandas del trabajo, las dimensiones y la naturaleza del proyecto y aplicando las normas de seguridad, salud y protección ambiental.

EC5 Ejecutar los originales, aplicando las técnicas fotográficas de generación de imágenes y buscando las soluciones gráficas recogidas en los bocetos para obtener las ilustraciones.

IC5.1 El motivo a fotografiar se determina, atendiendo a:

IC5.1 - La elección del mismo.

IC5.1 - La preparación, disposición o retoque de los elementos objeto de la toma fotográfica.

IC5.1 - La consideración del punto de vista adoptado, encuadre, planos y angulación y profundidad de campo

IC5.2 Las medidas sobre la luz del entorno a fotografiar o del objeto principal a destacar de la composición se efectúan, corrigiendo en su caso, los resultados mediante puntos de luz, focos o pantallas.

IC5.3 La sensibilidad, óptica y luminosidad del objetivo se establece, ajustándola técnicamente y considerando las variables lumínicas, del entorno o del motivo a fotografiar.

IC5.4 El encuadre definitivo se establece según los bocetos, adecuando la composición a las intenciones formales, estéticas, de significado y expresividad.

IC5.5 La velocidad de obturación se establece, de acuerdo a la naturaleza de la imagen a fotografiar y teniendo en cuenta las condiciones de iluminación.

IC5.6 La abertura del diafragma se establece según las necesidades de la imagen buscada, atendiendo a la profundidad de campo.

IC5.7 La imagen fotográfica se trata, aplicando ampliaciones, ajustes cromáticos, retoques, eliminaciones, entre otros, en la edición digital para que la fijación y posterior conservación de los efectos queden garantizados.

EC6 Ejecutar los originales, aplicando las técnicas digitales de generación de imágenes y buscando las soluciones gráficas recogidas en los bocetos para obtener las ilustraciones.

IC6.1 Los equipos y pantallas se testan, calibrándolos en su caso, para atender a las necesidades funcionales de las imágenes establecidas previamente.

IC6.2 Las imágenes analógicas se digitalizan, utilizando cámaras y escáneres y eligiendo los parámetros, según el uso de la imagen digital resultante.

IC6.3 Las imágenes digitales se tratan, para alcanzar los valores formales, estéticos, conceptuales y significativos establecidos en los bocetos, atendiendo a:

- IC6.3** - El retoque, variando el número, disposición y valores cromáticos de tono, luminosidad y saturación de los píxeles que componen la imagen capturada
- IC6.3** - El establecimiento de los valores dimensionales y de resolución de la imagen digital.
- IC6.3** - El establecimiento de las retículas y cuadrículas de la composición.
- IC6.3** - La importación y ajuste dimensional de las mismas, efectuando ajustes cromáticos sobre cada elemento.
- IC6.4** Las imágenes se posicionan en el espacio compositivo, utilizando los recursos de relación espacial como transparencias y superposiciones, toque, penetración, cercanía y fusión, y atendiendo a su relación tipológica con los otros elementos visuales, como similitud, contrastes y ritmos.
- IC6.5** El color se ajusta sobre cada elemento, atendiendo a las relaciones entre ellos y dentro de la composición general y a modificaciones cromáticas de gama tonal, luminosidad, saturación, entre otros.
- IC6.6** Los espacios de trabajo y equipos de digitalización se utilizan, atendiendo a las demandas del trabajo, las dimensiones y la naturaleza del proyecto y aplicando las normas de seguridad, salud y protección ambiental.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Responsables de los originales en ilustración

Medios de producción

Instrumentos, herramientas y útiles propios de las técnicas de expresión gráfico-plásticas manuales tales como: pinceles, paletas, plumas, rodillos, lápices, pasteles, carboncillos, tintas, acuarelas, témperas, acrílicos, óleos, pigmentos, colorantes, aglutinantes, disolventes y otros medios de intervención cromática. Soportes para las técnicas secas, húmedas, grasas o mixtas como papeles, tablas, lienzos y otros. Equipamiento para la realización de estampaciones en hueco, relieve, plano y serigrafía. Cámaras fotográficas digitales. Equipamiento para revelados y tratamiento de imágenes digitalizadas. Equipos informáticos. Programas informáticos de diseño, dibujo y maquetación. Tabletás gráficas, Impresoras,

ploteadoras. Soportes de almacenamiento digital. Programas informáticos de tratamiento de imágenes. Programas informáticos para ilustraciones digitales.

Información utilizada o generada

Estudios, guías y documentación audiovisual sobre técnicas gráfico-plásticas manuales, sobre técnicas de estampación, técnicas fotográficas digitales, sobre creación de imágenes con herramientas digitales. Catálogos y estudios estilísticos e históricos de artistas y profesionales de la ilustración. Ensayos especializados de procesos e investigaciones sobre la ilustración actual. Instrucciones técnicas de los equipos. Normativa aplicable de producción y gestión de residuos. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable de protección medioambiental.